

<http://www.ammар.org.ar/AMMAR-y-RedTraSex-solicitan-un-a-505.html>

# AMMAR y RedTraSex solicitan un/a Asesor/a para el Fortalecimiento de las capacidades organizacionales de AMMAR-Argentina

## Locación de Obra

ammар.nacional

Publication date: Miércoles 29 de octubre de 2014

- Noticias - Secretaría General -

---

Copyright © ammar.org.ar - Todos derechos reservados

---

**AMMAR busca un/a (1) Consultor/a que brinde asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades organizacionales que trabajará en estrecha colaboración con la Coordinadora Nacional de AMMAR. La consultoría se desarrollará en base a recomendaciones y tareas concretas especificadas en el diagnóstico de capacidades llevado adelante en AMMAR durante el 2012.**

## **CONVOCATORIA Y TÉRMINOS DE REFERENCIA**

El/la Consultor/a será contratado/a por la OIM nacional en la modalidad "Locación de Obra" por un período de un (1) mes. El/la Consultor/a reportará a la Coordinadora Nacional. Por la naturaleza del cargo, solo se entrevistarán candidatos y candidatas residentes en el área metropolitana de la Ciudad de Buenos Aires.

**Los/las candidatos/as seleccionados/as deberán estar disponibles a partir del 01 de diciembre de 2014.**

A continuación se detalla información sobre la organización y el proyecto seguido de los requisitos específicos para la posición y detalles sobre el proceso de selección. Favor leer con atención.



## **2) Información sobre la RedTraSex**

La Red Latinoamericana de Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y el Caribe (RedTraSex) fue creada en 1997 y trabaja en la actualidad en 15 países en la región como una red de asociaciones nacionales con la misión de apoyar y fortalecer las organizaciones en la defensa y promoción de sus Derechos Humanos. La forma de gobierno de la RedTraSex está conformada por Junta de Gobierno con representación de las Sub-regiones y una Secretaría Ejecutiva en la que la Junta delega todas las funciones de gestión, ejecución y representación. En la actualidad, la Secretaría Ejecutiva se encuentra hospedada en la Ciudad de Buenos Aires. Para más información visite: [www.redtralsex.org](http://www.redtralsex.org)

## **3) Información sobre la Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina (AMMAR)**

La Asociación de las Mujeres Meretrices de la Argentina (AMMAR) surgió en el año 1994 ante la necesidad imperiosa de un grupo sometido, violentado y vulnerabilizado social y económicamente, las Mujeres Trabajadoras Sexuales, de luchar contra la marginalización y la violencia policial e institucional. Así, un grupo de mujeres trabajadoras sexuales deciden organizarse, para empoderarse y reconocerse como sujetos de derecho, lo cual permite también un mejor auto-cuidado en su salud y de prevención del VIH/SIDA.

Tiene cobertura nacional. Recibe apoyo para el logro de sus objetivos de fuentes nacionales e internacionales diversas. Sus principales actividades son concienciar a las TS acerca de sus derechos, elevando la auto-estima y propiciando la incorporación de conductas positivas para el cuidado de su salud, la prevención de las ITS y el VIH/SIDA, la auto-defensa frente a la violencia de género, etc. Captación de líderes y capacitación como agentes multiplicadoras para su sector y para la población en general, en los temas: liderazgo, género, violencia de género, salud sexual y reproductiva, sindicalización, organización, gestión de recursos y convivencia democrática. Realización de recorridos y talleres en los lugares de trabajo, distribución de folletería y preservativos. Gestión e incidencia política para instalar la problemática, establecer acuerdos de cooperación y estar presentes a la hora de la toma de decisiones que nos involucren. Han elaborado y presentado en el Congreso Nacional un proyecto de ley para el reconocimiento del trabajo sexual como tal con todos los derechos reconocidos a los demás trabajadorxs. Para más información visitar: [www.ammar.org.ar](http://www.ammar.org.ar)

#### **4) Información sobre el Proyecto**

La RedTraSex se ha presentado en las Rondas 9 y 10 al Fondo Mundial para la lucha contra el SIDA, la TB y la Malaria. En la décima ronda la propuesta fue aprobada dentro de la modalidad de Organización Regional. El proyecto regional que dió comienzo en el 2012 busca fortalecer la Red y las Organizaciones Nacionales de Mujeres Trabajadoras Sexuales para que puedan incrementar su participación en las respuestas nacionales al VIH/SIDA. En particular en los Mecanismos Coordinadores de País y en rol de sub-receptoras.

El proyecto tienen tres grandes áreas de intervención: 1.- El desarrollo y fortalecimiento organizacional de las 15 organizaciones para que sean más eficiente, eficaces y sostenibles; 2.- El análisis de los marcos legales y normativos relacionados con el Trabajo Sexual y la incidencia para la mejoras de estos, la reducción del estigma, la discriminación y la violencia de género; y 3.- El desarrollo de Buenas Prácticas de Atención en Salud de las Mujeres Trabajadoras Sexuales, la capacitación y sensibilización de los profesionales de la salud. Siguiendo la estructura de la Red, se implementará en el ámbito regional por medio de la Secretaría, en el ámbito sub-regional a través de los nodos sub-regionales (Paraguay, Ecuador y El Salvador) y en el ámbito nacional directamente con las organizaciones nacionales miembro de la red. Todas las intervenciones y actividades pertenecen a un proyecto regional y no duplicarán o competirán con aquellas en ejecución por los MCP's con la misma población.

#### **5) Desarrollo de Capacidades y Habilidades**

Tal como señalamos, el primer objetivo del proyecto apunta a fortalecer las organizaciones de base comunitarias de mujeres trabajadoras sexuales. Para alcanzar este objetivo las organizaciones requieren tener mecanismos de gestión, financieros y administrativos que les permitan llevar adelante acciones de modo más efectivo y sustentable. Durante el 2012 se trazó una línea de base sobre las capacidades de las organizaciones que integran la RedTraSex, cuyo resultado fue un informe descriptivo por cada una de las organizaciones donde se detallaban los principales hallazgos y una serie de recomendaciones a llevar adelante para mejorar la gestión, administración y rendiciones de cuentas. Cabe destacar que la capacidad organizacional es entendida en un sentido amplio e integral que excede las capacidades administrativas y financieras. Por ello, se incorporó al diagnóstico un análisis del trabajo que hacen las ONMTS en las áreas de incidencia política, movilización de recursos, servicios de prevención y atención del VIH.

#### **6) Proceso de presentación, selección y contratación**

Las solicitudes para el puesto se recibirán en el correo: [nacional@ammar.org.ar](mailto:nacional@ammar.org.ar), con copia a [monitoreo@ammar.org](mailto:monitoreo@ammar.org), hasta el día 14 de marzo de 2014 a las 17.00 hs de Argentina. Todas las solicitudes recibidas con posterioridad no serán consideradas. La organización se comunicará exclusivamente con aquellos candidatos/as que sean pre-seleccionados/as y pasarán a la siguiente etapa. Las entrevistas serán presenciales. Los candidatos exitosos recibirán la confirmación de su oferta de contratación por correo electrónico restando el chequeo de las referencias y los detalles sobre la contratación. Es importante considerar la disponibilidad para

comenzar en funciones, que también será ponderado por el panel.

La posición tiene una duración de un (1) meses, será de tipo parcial y presencial y se valorará a partir de los productos a consignar. Estos serán:

Informe final del taller de Evaluación de la planificación estratégica Año 1 (2014-2016)

Documento del Plan Operativo Anual de AMMAR año 2015

Informe sobre el proceso de formación de Mujeres Trabajadoras Sexuales Líderes que incluye:

La elaboración junto a las MTS del perfil de una líder en AMMAR

Los resultados sobre el Taller de formación en Liderazgo de Mujeres Trabajadoras Sexuales

Plan de formación de las líderes en AMMAR año 2015.

**Los honorarios para cada posición son altamente competitivos para el perfil buscado y se informarán a cada postulante en el proceso de negociación.**

A continuación detallamos el perfil, requisitos y funciones de la posición:

### **Consultoría para el fortalecimiento de la Organización**

#### **Reporta a la Coordinadora Nacional**

Dedicación parcial durante un mes que dura la consultoría

Mínimo 5 años de experiencia en asistencia técnica a organizaciones

Mínimo 5 años de experiencia como consultor/a en proyectos

Haber facilitado al menos un proceso de planificación estratégica a nivel de la sociedad civil u organismos de gobierno.

Mínimo 5 años de experiencia de trabajo en desarrollo organizativo

Experiencia en desarrollo de documentos de apoyo técnico para organizaciones sociales

Experiencia laboral comprobable con organizaciones de la sociedad civil, comunidades y grupos de base.

Diseño y facilitación del taller para la Evaluación del año 1 de la Planificación Estratégica Nacional (2014-2016)

Diseñar y facilitación del Taller para la planificación operativa anual de AMMAR año 2015 en consonancia con la evaluación y el Plan Estratégico nacional.

Facilitar un Taller sobre Liderazgo a miembros de la conducción nacional de AMMAR con miras a definir el perfil de las Líderes de AMMAR hoy y en base al diagnóstico sobre la situación de su liderazgo hoy, definir un Plan de Formación para las líderes de AMMAR año 2015.

Proveer asistencia específica en el diseño y ajuste del plan de trabajo de la organización en base a su plan estratégico.

La descripción de las funciones es indicativa estas pudieran ser cambiadas y ajustadas como parte del plan anual operativo, conformación de equipo y división de tareas.

La RedTraSex promueve activamente la equidad de género, la identidad de género y la activa participación de las poblaciones en mayor riesgo y las Personas viviendo con VIH/SIDA.

### **7) Forma de Contratación y Honorarios**

La contratación del/de la consultor/a se realizará por "Locación de Obra" y de acuerdo a la forma de contratación del Manual Operativo del Proyecto OIM/RedTraSex.

## 8) Requisitos para presentar la solicitud

### 8.1.- La solicitud:

Todas las personas interesadas en esta oportunidad deberán enviar su solicitud antes de la fecha límite cumpliendo los siguientes requisitos:

1. Carta de motivación, respondiendo a las motivaciones de presentarse a la posición, detallando la experiencia relevante al puesto y respondiendo las siguientes 2 preguntas: ¿Qué piensa sobre el Trabajo Sexual? Y ¿Cuál es rol de las Trabajadoras Sexuales en la respuesta al VIH? Un máximo de dos páginas A4 que deberá ser incluida en el cuerpo del correo y adjunto en archivo de Word.

2. Curriculum Vitae u Hoja de Vida del Consultor/a, de un máximo de tres páginas A4 en archivo de Word, que se encuentre actualizado con especial énfasis en la experiencia reciente y relacionada con la posición. Se debe también incluir en el CV los datos completos y actualizados de contacto del solicitante.

3. Referencias laborales o profesionales, adjuntar un archivo de Word con dos referencias laborales que incluyan datos completos de la persona, organización, cargo, dirección física, teléfono y correo electrónico. Las referencias serán sólo utilizadas con aquellos candidatos preseleccionados previa autorización de los mismos.

No se tomarán en cuenta solicitudes que no cumplan con todos los requisitos mencionados

### 8.2.- Información sobre el asunto del correo y el nombre de los archivos adjuntos

Con el fin de agilizar el proceso y asegurar la adecuada documentación de las solicitudes se deben seguir los siguientes requisitos:

Correo: El correo electrónico debe llevar como asunto las iniciales del puesto más el apellido de la personas candidata (por ejemplo: CDO-López).

**Adjuntos: Los documentos adjuntos no deben superar el máximo de páginas exigido y deben nombrarse con el cargo al que se presenta, más tipo de documento más el apellido (por ejemplo: CDO-CV-López, CDO-Motivaciones-López y DCO-Referencias-López).**

**Las solicitudes se recibirán en el correo nacional@ammar.org.ar con copia a monitoreo@ammar.org.ar hasta el 14 de noviembre de 2014 hasta las 17.00 horas.**